

PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES

AÑO 2020

SERVICIO DE PREVENCIÓN

Índice

1.	Objeto y contenido	3
2.	Programación de actividad preventiva anual	4
2.1	Área Técnica	4
2.2	Área de Vigilancia de la Salud	9

1. Objeto y contenido

La programación anual que se presenta a continuación describe las acciones preventivas a desarrollar para cada uno de los principales aspectos exigidos por la normativa de prevención, así como el responsable de la acción y la fecha prevista para su finalización.

Con ella se da cumplimiento a los requerimientos legales recogidos en el Artículo 15, apartado 5 del Reglamento de los Servicios de Prevención, por los que la UAH deberá elaborar anualmente y mantener a disposición de las autoridades laborales y sanitarias competentes y del Comité de Seguridad y Salud la memoria y programación anual del servicio de prevención a que se refiere el párrafo d) del apartado 2 del artículo 39 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

No obstante, esta programación que define el plan general de la actividad preventiva a desarrollar, podrá ser modificada, siempre que concurran una o varias de las siguientes situaciones:

- Que la planificación de la actividad preventiva resultante de la evaluación de los riesgos existentes en la empresa requiera la inclusión de acciones adicionales o la modificación de los plazos o de los responsables de ejecución de las acciones incluidas en la programación.
- Cuando del resultado del análisis e investigación de los daños a la salud producidos se establezca la necesidad de desarrollar acciones preventivas específicas para la eliminación o control de los riesgos que hayan desencadenado dichos daños.
- Siempre que se produzcan modificaciones en las condiciones de trabajo que hagan necesario la adopción de acciones específicas para cumplir con las exigencias que marca la normativa de prevención.
- Cuando a tenor del resultado de las evaluaciones periódicas de riesgos se determine necesario la modificación de los planes y programas establecidos.
- En los casos en los que la experiencia aconseje introducir dichas modificaciones, cara a conseguir una mejor organización de la acción preventiva y/o una mayor eficacia de la misma.

En cuanto al contenido de la programación, con objeto de facilitar el análisis de la información, se ha estructurado describiendo las acciones que está previsto desarrollar para cada uno de los grupos de actividades preventivas contempladas en la normativa de aplicación.

2. Programación de actividad preventiva anual

2.1 ÁREA TÉCNICA

En este apartado se detallan las actividades preventivas a realizar por el Área Técnica del Servicio de Prevención, agrupadas por distintos aspectos técnicos:

- Sistema de gestión de la prevención y procedimientos
- Evaluación de riesgos laborales y controles periódicos de las condiciones de trabajo
- Planificación de la actividad preventiva
- Protección individual y colectiva
- Formación e información
- Planes de autoprotección y emergencias
- Coordinación de actividades empresariales
- Análisis de accidentes e incidentes

Es importante señalar que no se contemplan algunas de las actividades más habituales del Servicio de Prevención. Estas actividades son continuas y frecuentes en el día a día del Servicio, por lo que no procede plasmarlas en el programa. Se trata de, entre otras:

- Análisis de daños a la salud de los trabajadores e incidentes de trabajo.
- Atención a denuncias de riesgos por parte de trabajadores y representantes de los trabajadores.
- Respuesta a solicitudes de evaluación o revisión de condiciones de trabajo por parte de trabajadores o representantes de los trabajadores.
- Revisión de las evaluaciones de puestos y espacios de trabajo cuando se detecte un cambio en las condiciones de trabajo o se hayan sufrido daños a la salud de los trabajadores.
- Asesoramientos técnicos en las diferentes áreas preventivas.

Todas estas actividades quedan detalladamente reflejadas en las memorias anuales del Servicio de Prevención.

Programa anual de actividades 2020

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	FECHA o PLAZO ESTIMADO DE REALIZACIÓN	UNIDAD / SERVICIO RESPONSABLE DE LA ACCIÓN
SISTEMA DE GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN		
Programación anual del Servicio de Prevención para 2020	Enero 2020	Servicio de Prevención
Memoria de actividad preventiva 2019	Enero 2020	Servicio de Prevención
Plan de Formación anual en PRL para 2020	Enero 2020	Servicio de Prevención
Aprobación de la instrucción técnicas "Actuación del Recurso Preventivo en la UAH"	Primer semestre 2020	Comité de Seguridad y Salud
Elaboración de listado de procesos y sus respectivos procedimientos e instrucciones de trabajo necesarios en la UAH en base a un sistema de gestión de prevención de riesgos laborales basado en la ISO 45001	2020	Servicio de Prevención
Desarrollar un procedimiento de gestión de conflictos	Julio 2020	Servicio de Prevención / Vicegerencia de R.R.H.H.
Elaboración de pliego técnico para contrato mayor de revisiones y actualizaciones de los Planes de Autoprotección de la UAH	Primer trimestre 2020	Servicio de Prevención
Implantación de la instrucción técnica "Actuación del Recurso Preventivo en la UAH".	2020	Servicio de Prevención / OGIM / Mantenimiento
EVALUACIÓN DE RIESGOS Y CONTROLES PERIÓDICOS DE CONDICIONES DE TRABAJO		
Realización de evaluaciones específicas de exposición a ruido	Febrero 2020 (anuales y trienales)	Servicio de Prevención Ajeno

Programa anual de actividades 2020

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	FECHA o PLAZO ESTIMADO DE REALIZACIÓN	UNIDAD / SERVICIO RESPONSABLE DE LA ACCIÓN
Realización de documentos ATEX en los espacios de la Universidad identificados con este riesgo	Febrero-marzo 2020	Servicio de Prevención Ajeno
Actualización o revisión de las evaluaciones de riesgos de aquellos puestos de trabajo que utilizan equipos de protección individual	2020	Servicio de Prevención
PLANIFICACIÓN ACTIVIDAD PREVENTIVA		
Seguimiento y asesoramiento en la implantación de las medidas propuestas en los informes específicos de exposición a ruido	Segundo semestre 2020	Servicio de Prevención
Seguimiento y asesoramiento en la implantación de las medidas propuestas en los informes específicos de exposición a agentes biológicos	2020	Servicio de Prevención
Seguimiento de la implantación de las medidas propuestas en los accidentes de trabajo	2020	Servicio de Prevención
Notificación a la autoridad laboral del uso de agentes biológicos de los grupos 2, 3 o 4, regulada por el R.D. 664/1997	Marzo 2020	Servicio de Prevención
Seguimiento y asesoramiento en la implantación de las medidas propuestas en los documentos ATEX	Segundo semestre 2020 (en función de su prioridad)	Servicio de Prevención
PROTECCIÓN INDIVIDUAL Y COLECTIVA		
Gestión, coordinación y supervisión del contrato para la adquisición y distribución centralizada de EPI's	2020	Servicio de Prevención / Empresa adjudicataria

Programa anual de actividades 2020

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	FECHA o PLAZO ESTIMADO DE REALIZACIÓN	UNIDAD / SERVICIO RESPONSABLE DE LA ACCIÓN
Gestión, coordinación y supervisión del servicio de cualificación de equipos de extracción	2020	Servicio de Prevención / Servicio de Mantenimiento / Empresa especializada
FORMACIÓN E INFORMACIÓN		
Impartición de los cursos establecidos en el Plan de Formación en PRL para 2020 y gestión y coordinación con formadores externos	2020	Servicio de Prevención
Comunicación y difusión del Protocolo de Acoso Laboral	Segundo semestre 2020	Servicio de Prevención / Comité de Seguridad y Salud / Secretaria General / Gerencia
Comunicación y difusión del documento de Funciones y Responsabilidades en materia de prevención a los miembros de la comunidad universitaria	Segundo semestre 2020	Comité de Seguridad y Salud / Servicio de Prevención
Gestión e impartición de jornada informativa sobre Responsabilidades en materia de Prevención e integración	Julio / septiembre 2020	Servicio de Prevención
Comunicación y difusión del procedimiento de análisis de accidentes de trabajo, incidentes y enfermedades profesionales en el colectivo PDI.	Abril 2020	Servicio de Prevención
Jornada Informativas sobre EPIS a los puestos de trabajo que los tiene asignados.	Segundo trimestre del 2020	Servicio de Prevención
PLANES DE AUTOPROTECCIÓN Y EMERGENCIAS		

Programa anual de actividades 2020

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	FECHA o PLAZO ESTIMADO DE REALIZACIÓN	UNIDAD / SERVICIO RESPONSABLE DE LA ACCIÓN
Implantación de los Planes de Autoprotección en los edificios: <ul style="list-style-type: none"> • Filosofía y Trinitarios • Arquitectura • Genética y Taller de vidrio • Medicina, CEA y Mantenimiento. • Ciencias Ambientales • Enfermería y Fisioterapia. 	2020	Servicio de Prevención
Actualización de los Planes que lo necesiten conforme a Norma Básica de Autoprotección (R.D. 393/2007, por el que se aprueba la Norma Básica de Autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias dedicados a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia)	2020	Empresa externa especializada
COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES		
Seguimiento de la eficacia del procedimiento Coordinación de Actividades Empresariales	2020	Servicio de Prevención
ANÁLISIS DE ACCIDENTES / INCIDENTES		
Seguimiento de la eficacia del procedimiento de Análisis de accidentes de trabajo, incidentes y enfermedades profesionales	2020	Servicio de Prevención
Elaboración de los índices de accidentabilidad	Diciembre 2020	Servicio de Prevención

2.2 ÁREA DE VIGILANCIA DE LA SALUD

La vigilancia de la salud, dentro del ámbito de la Medicina del Trabajo, tiene como objetivos principales preservar la salud y prevenir la enfermedad mediante la detección precoz de alteraciones de la salud provocadas por la exposición a riesgos laborales y la identificación de individuos con mayor susceptibilidad a padecer dichas alteraciones de la salud en función de las condiciones de trabajo. Mediante la recogida sistemática y evaluación de datos de salud del trabajador se podrán detectar aquellos cambios fisiopatológicos precoces atribuibles a la exposición laboral, y de esta forma mejorar los resultados en cuanto a la evolución y pronóstico de estos procesos.

Para conseguir estos objetivos, se realizan las actividades que se exponen a continuación, dentro del marco normativo establecido por la Ley 31/1995 (Art.22), y por el R.D. 39/1997 (Art.37).

Al igual que en el caso del área técnica, hay que señalar que no se contemplan las actividades más habituales y frecuentes realizadas en el Servicio, por lo que no procede plasmarlas en el programa. Se trata principalmente de:

- Exámenes de salud de inicio al personal de nuevo ingreso o después de la asignación de tareas específicas con nuevos riesgos para la salud.
- Exámenes de salud al personal que reanude su trabajo tras una ausencia prolongada por motivos de salud.
- Examen de salud periódico voluntario a todo el personal.
- Reconocimientos médicos para adaptación del puesto de trabajo, recomendaciones y limitaciones para el desempeño de tareas, cambios de puesto de trabajo.
- Gestión de la I.T. en los términos previstos en la legislación vigente (art. 37.3d del Reglamento de los Servicios de Prevención).
- Consulta médica y de enfermería en las dos consultas existentes en la UAH y asistencia de urgencia, incluyendo desplazamientos en los campus.
- Atención sanitaria, investigación y coordinación con Mutua en accidentes de trabajo, enfermedades profesionales y enfermedades derivadas del trabajo.
- Asistencia sanitaria en actos institucionales de la Universidad.
- Asistencia sanitaria durante los simulacros de emergencia realizados en la Universidad.
- Gestión del suministro y reposición de botiquines de primeros auxilios.

Programa anual de actividades 2020

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	FECHA o PLAZO ESTIMADO DE REALIZACIÓN	UNIDAD / SERVICIO RESPONSABLE DE LA ACCIÓN
ACTUACIONES VIGILANCIA DE LA SALUD		
Examen de salud periódico obligatorio para el personal expuesto a Radiaciones Ionizantes	Último trimestre 2020	Servicio de Prevención
Vigilancia colectiva: análisis epidemiológico de datos	Último trimestre 2020	Servicio de Prevención
CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD		
<p>Vacunación antigripal:</p> <p>Se facilita a los empleados de la UAH la vacunación frente a la gripe estacional de forma anual para reducir la morbilidad y la mortalidad asociada a la misma y el impacto económico y social que la enfermedad pueda tener en la Comunidad Universitaria</p>	Último trimestre 2020	Servicio de Prevención
Vacunación según riesgos del puesto de trabajo: Tétanos-difteria, Hepatitis A, Hepatitis B	2020	Servicio de Prevención
<p>Detección precoz del cáncer de cuello uterino y de mama:</p> <p>Se facilita a las empleadas de la UAH la realización de mamografía, ecografía mamaria y citología cérvico-uterina con la periodicidad que marcan los programas sanitarios de detección precoz del cáncer ginecológico elaborados por el Ministerio de Sanidad y la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, o de su ginecólogo en función a la edad y factores de riesgo asociados.</p>	2020	Servicio de Prevención
<p>Detección precoz del cáncer de colon:</p> <p>Se facilita a los trabajadores de la Universidad a partir de 50 años de edad la realización de prueba médica específica para la detección precoz del cáncer de colon</p>	Último trimestre 2020	Servicio de Prevención

Programa anual de actividades 2020

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	FECHA o PLAZO ESTIMADO DE REALIZACIÓN	UNIDAD / SERVICIO RESPONSABLE DE LA ACCIÓN
<p>Detección precoz del cáncer de próstata:</p> <p>Se facilita a los empleados de la UAH la determinación del Antígeno Prostático Específico (PSA) con la periodicidad que marcan los programas sanitarios de detección precoz del cáncer de próstata elaborados por el Ministerio de Sanidad y la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, o de su urólogo en función a la edad y factores de riesgo asociados.</p>	2020	Servicio de Prevención
<p>Campaña de alimentación saludable y riesgo cardiovascular:</p> <p>Se realizará una charla informativa y posteriormente consulta personalizada programada para el análisis de los factores de riesgos cardiovascular y la mejora a través de la reducción de peso corporal.</p>	2020	Servicio de Prevención
FORMACIÓN E INFORMACIÓN		
Impartición de los cursos establecidos en el Plan de Formación en PRL para 2020 y coordinación con formadores externos	2020	Servicio de Prevención
Campaña informativa en laboratorios para uso del Diphoterine	2020	Servicio de Prevención
Campaña informativa trimestral sobre promoción de la salud (Cartelería, trípticos informativos, charlas, vídeos, etc.)	2020	Servicio de Prevención
GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN		
Gestión y seguimiento del contrato de Asistencia Psicológica a trabajadores de la Universidad	2020	Servicio de Prevención
Gestión y seguimiento del contrato de Análisis Clínicos	2020	Servicio de Prevención
Elaboración de pliego de condiciones técnicas para la adquisición de medicamentos	Primer semestre 2020	Servicio de Prevención

Programa anual de actividades 2020

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	FECHA o PLAZO ESTIMADO DE REALIZACIÓN	UNIDAD / SERVICIO RESPONSABLE DE LA ACCIÓN
Renovación de la Autorización de Funcionamiento del servicio sanitario ubicado en el Colegio de Málaga (Campus Ciudad).	Primer semestre 2020.	Servicio de Prevención